

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 9 de diciembre de 2024

### *PRESIDENCIA:*

*D.ª Mónica Mercedes Arceiz Martínez*

### *TENIENTES DE ALCALDE:*

*D. Antonio Mazo Calvo*

*D.ª María Reyes Zapata Tello*

*D.ª Raquel Moral Calvo*

*D. Mario Nafría Matas*

*D. David Navarro Muerza*

*D.ª María Isabel Sáenz Martínez*

*D. Iván Jiménez Pellejero*

### *CONCEJALES:*

*D. David Antoñanzas Antoñanzas*

*D.ª María Elena Arellano Pérez*

*D.ª Elisa Garrido Jiménez*

*D. Esteban Martínez Pérez*

*D.ª M.ª Pilar Bazo Sáenz*

*D. Antonio León Ruiz*

*D.ª Mercedes González Vílchez*

*D. Jesús Garrido Garrido*

*D.ª Rebeca Sáenz Marín*

*D. Nicolás Ochoa Arpón*

*D.ª M.ª Teresa Arnedo Pérez*

*D. Julián Óscar Moreno Lavilla*

### *SECRETARIA GENERAL:*

*D.ª M.ª Belén Revilla Grande*

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, a las ocho horas y treinta minutos del día 9 de diciembre de 2024 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Mónica Mercedes Arceiz Martínez, con asistencia de los concejales expresados y la Secretaria General D.ª M.ª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria.

Asiste la Sra. Interventora, D.ª Patricia Muñoz Plaza.

Excusa su asistencia el Sr. De los Reyes Acosta (VOX).

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

**Sra. Alcaldesa:** Buenos días. Como saben los portavoces, no se recogerá en el acta ninguna intervención de ningún portavoz que no esté en el uso de la palabra. Y, como se trata del Pleno de presupuestos, concederemos más tiempo en las intervenciones de los portavoces. Sra. Secretaria, cuando quiera.

### PARTE RESOLUTIVA

#### **1.- 4/2024/IN-PRS: DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 3434, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE FIJACIÓN LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO EN PRESUPUESTO DE GASTO 2025**

Tal y como establece el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de Noviembre se aprobó el límite máximo de gasto no financiero que marcará el techo de asignación de recursos de esta entidad para el presupuesto 2025.

Visto que se dio cuenta de la citada resolución a la Comisión de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos en sesión extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024.

Se da cuenta al Pleno del expediente completo.

La Corporación queda enterada.

## **2.- 1/2023/IN-PAS: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027**

Por la **Sra. Secretaria General** se da cuenta del sentido del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos celebrada en fecha 3 de diciembre de 2024.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sra. Secretaria General:** *Segundo punto del orden del día. Aprobación provisional de la modificación número 1 del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, conforme a la propuesta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos de 3 de diciembre de 2024, por la que se propone al Pleno su aprobación.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muy bien. Para la defensa del asunto tiene la palabra el portavoz del Equipo de Gobierno, el Sr. Nafría.*

**Sr. Nafría Matas (PP):** *Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Hoy traemos para su aprobación la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, en la modificación para el año 2025. Un plan estratégico que sigue aumentando hasta alcanzar la cifra de 1.449.500 euros, casi un 3,55% más que en el año actual. No es necesario decir que es un plan estratégico, porque su visión es a medio plazo. Pero no se trata de un plan estático, sino todo lo contrario. Es un plan que se adapta a las necesidades que van surgiendo y que llega a otros ámbitos a medida que cumplen los objetivos, demostrando que este es un Gobierno que está en la calle, que escucha las necesidades y también las preocupaciones de la gente, y que cumple con el programa que la ciudadanía votó el año pasado. Este plan estratégico sigue manteniendo las 8 líneas de actuación delimitadas y las modifica según las necesidades detectadas y los objetivos marcados para este 2025. Las principales novedades son: la subvención al Colegio de San Agustín por importe de 29.000 euros, que financiará los gastos de mantenimiento de los 2 campos de fútbol del centro educativo y permitirá que no solo el equipo del colegio utilice las instalaciones, sino que cualquier club de Calahorra y cualquier equipo de la ciudad pueda practicar deporte en estas instalaciones; y es con esta misma finalidad con la que se aumenta la subvención al Polideportivo Juventud hasta alcanzar los 35.000 euros, que permitirá que en estas instalaciones privadas se realicen muchas más actividades, con muchos más equipos y muchos más deportes. Esta subvención, desde que fue concedida, solo cubría parte de los gastos de mantenimiento y, en ese momento, solo la escuela del polideportivo podía utilizar las instalaciones. Es en este 2024 cuando, con conversaciones constantes y tras la unificación de las diferentes escuelas en una sola, se aumenta drásticamente la demanda. Comienzan a jugar aquí los equipos femeninos, los masculinos de todas las edades y también el Club Deportivo Calahorra cuando lo necesita. No solamente nos quedamos aquí, sino que también se les permite el uso a clubes de gimnasia rítmica y a clubes de baloncesto cuando la situación lo requiere. Por lo tanto, nos encontramos con 2 aumentos totalmente justificados que permiten descongestionar el resto de instalaciones municipales hasta que en este 2025 se construya*

*el nuevo campo de césped artificial. También se incrementa hasta alcanzar los 30.000 euros la subvención a la Federación Riojana de Triatlón, cumpliendo así con los objetivos marcados de cara al Campeonato de España de Triatlón que se celebrará en Calahorra los días 26 y 27 de julio del 2025. En este plan estratégico se incorpora para el 2025 la subvención de 3.000 euros a la Formación Profesional 'La Planilla' para la organización de la Ludoteca estival. Y por último, y tras la unión durante el 2024 de los diferentes clubes de fútbol en el nuevo Club Calahorra Fútbol Base, se le incorpora como beneficiario de una subvención nominativa por importe de 4.000 euros, con la que se llevarán a cabo actividades y eventos deportivos para toda la ciudad. Estos cambios ratifican el compromiso de este Equipo de Gobierno con los valores que el deporte aporta a la sociedad. Y, cuando hablamos de revolución deportiva, no solo nos referimos a instalaciones deportivas y financiación de clubes, sino también de salud, cohesión social y un motor económico para nuestra ciudad, de fomentar en los jóvenes los principios de respeto, trabajo en equipo, solidaridad y creatividad a través de la práctica deportiva. Además, con esta incorporación de la subvención de la Formación Profesional 'La Planilla', se cumple con otro de nuestros objetivos, que es fomentar la conciliación familiar ofreciendo servicios lúdico-educativos alternativos, esenciales durante las vacaciones escolares. Las modificaciones del plan estratégico y su reorientación al deporte en el 2025 demuestran nuestro compromiso. La ampliación de horarios, la gestión pública de instalaciones y el apoyo a nuevas modalidades deportivas tendrán una repercusión positiva en nuestra ciudad, por lo que no se entendería un rechazo por el resto de los grupos. Este Gobierno apuesta por el deporte, pero no a costa de otras áreas. Como habrán podido observar, se mantienen intactas las ayudas sociales y potenciamos también las subvenciones culturales y educativas. En cuanto a los objetivos principales de estas líneas, destacamos el impulso a la participación social de las personas, las entidades y las asociaciones, así como la mejora y racionalización de la gestión municipal a través de la simplificación administrativa y, por supuesto, la transparencia. Además, también se tendrán en cuenta otras áreas, aparte del deporte, como es la cultura, incluyendo una subvención nominativa de 2.000 euros a los belenistas calagurritanos, que les permitirá continuar con el desarrollo de este arte, mantener las tradiciones navideñas e innovar año tras año para que más de 10.000 vecinos y visitantes puedan acercarse al belén municipal. Y, para el Área de Educación, se propone el incremento hasta alcanzar los 16.000 euros de la subvención a la Universidad de La Rioja, lo que les permitirá continuar con la gran labor que hacen en la Universidad de la Experiencia. El resto de líneas estratégicas se ven ajustadas a las necesidades y demandas reales, así como a la planificación que se tiene para este 2025. También se mantienen los 300.000 de emergencia social, 115.000 en becas escolares, 45.000 para el Paso Viviente, etcétera. Y también las ayudas al Plan Color, las ayudas a jóvenes y la ayuda de cobertura de gastos de notaría y registro hasta alcanzar el importe comentado al comienzo. Muchas gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sr. Nafría (PP). Por el Grupo Izquierda Unida, no va a tomar la palabra su portavoz; por el Grupo Vox, tampoco. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Martínez.

**Sr. Martínez Pérez (PSOE):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Mire, Sr. Nafría (PP), ya se lo explicamos el año pasado, que este Plan de subvenciones no es estratégico, es simplemente un anexo de subvenciones a los presupuestos, como los que hacían ustedes cuando gobernaron los 24 años anteriores, al más puro estilo clientelar. Pero de estratégico no tiene absolutamente nada, porque cada subvención, como ya se lo explicamos, debería ahí tener su propia ficha, con sus propios objetivos, sus propios fines, sus propios destinatarios, etcétera, y no este listado. Fíjese si es poco estratégico, que ustedes han vaciado por completo una línea estratégica, la de medio ambiente y sostenibilidad, que ha quedado totalmente vacía, con 1.000 míseros euros que nadie

sabe exactamente a qué van a destinar. Ya me dirán ustedes qué sentido tiene que 1 de las 7 líneas estratégicas, de un plan de 1,4 millones de euros, se quede con 1.000 euros y que se eliminen los 12.000 euros para asociaciones que desarrollaban importantes actividades en la ciudad. Bueno, sí, tiene una estrategia clara, que es exterminar cualquier actividad en materia de medio ambiente en Calahorra. Muy de ustedes, muy marca PP. Eliminar subvenciones que hasta ahora han permitido actividades de protección al medio ambiente y protección animal a asociaciones de carácter regional como la Asociación Riojana de Educación Ambiental, la Asociación de Amigos de la Tierra de La Rioja, la Asociación Protectora de Animales de La Rioja, la Asociación Ecologista de La Rioja 'Ecologistas en Acción', y asociaciones calagurritanas como Fondo Riojano para el Estudio y la Conservación Ambiental, Red Ayuda Animal. Grupo Scouts, Consejo Comarcal de Calahorra, Asociación INDISMATIC, Asociación para la Formación Profesional, Cultural y Social del Medio Rural en el entorno de Calahorra. Dicho de otro modo, Sra. Arceiz (PP), es usted la Alcaldesa por el clima que elimina las subvenciones de medio ambiente y luego se ofende cuando le decimos que ese título le viene grande. Pues otra vez lo ha vuelto a demostrar. Además, Sra. Alcaldesa, no podemos votar a favor de este Plan de subvenciones que incrementa en 90.000 euros las subvenciones directas o nominativas y disminuye en más de 30.000 las de concurrencia competitiva, contraviniendo la normativa que indica que las subvenciones nominativas deben ser la excepción y no la norma. Y tengo que decirle también, Sra. Arceiz (PP), Sr. Nafría (PP), que el dinero público no está para usarlo a capricho, incluso las subvenciones hay que tratar de maximizarlas. Y la verdad es que me extraña que se pretenda repetir el Bolsín Taurino en Calahorra, al que ni regalando las entradas acudió una cantidad significativa de público. Y finalmente, Sra. Arceiz (PP), tanto hablar de su oficina para los autónomos, que no es más que otra forma diferente de llamar a la gente de promoción de empleo de empleo local de toda la vida, y ahora reducen las subvenciones de fomento del empleo a la mitad. Porque, además, han ejecutado ustedes cero unidades de euros en estas subvenciones. Mucho humo, Sra. Arceiz (PP), como todos sus anuncios. Como esta otra subvención de 200.000 euros para pasar inspecciones técnicas de edificios, donde tampoco se ha ejecutado un solo euro. Ni han hecho la ordenanza, tampoco, que tenían que hacer para poder ejecutarlas este año. Y no me cabe duda, por supuesto, que el año que viene no será diferente. 400.000 euros, estamos hablando de 400.000 euros comprometidos para nada. Y mientras tanto, Sra. Arceiz (PP), usted comprometiendo todas las inversiones de su presupuesto en la venta del Silo o pidiendo créditos para invertir en Calahorra. Ese es su Plan de subvenciones, que no es que crezca hasta los 1,4 millones de euros, sino que se infla con ineficacia hasta esa cifra. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sr. Martínez (PSOE). Sr. Nafría (PP), tiene su segundo turno de intervención.

**Sr. Nafría Matas (PP):** Bueno, Sr. Martínez (PSOE), la verdad que no me sorprende su intervención. Tenía claro que iba a ser un intento de destrucción total del punto, igual que fue el año pasado. Creo que le quedaron bastante claras las cosas durante el debate del año pasado, que tuvimos también en noviembre. Se le explicó que nos habíamos reunido con todo el tejido asociativo y lo hemos vuelto a hacer. Hemos vuelto a hablar con ellos, hemos vuelto a conversar y hemos vuelto a detectar las necesidades que cada una de estas asociaciones tienen y así han sido plasmadas. Los 12.000 euros de medio ambiente han desaparecido del capítulo IV para pasar al capítulo II. Un capítulo II que no ha sido incrementado con 12.000 euros, sino con 15.000, para realización de la Semana del Medio Ambiente; por lo que, en tanto, se ve aumentado en más de 3.000 euros. Hablan de que el dinero público no está para gastarlo a capricho, pero sí que está para pagar alquileres, comprar chalets o llevarse comisiones. Por lo tanto, creo que no son ustedes los más adecuados para hablar de dinero público y mucho menos para hablar de gestión. Las subvenciones de Fomento se reducen a la mitad para poder cumplir con los objetivos que se han mantenido para este año, ni más ni menos.

*Ni ustedes marcan la agenda de Gobierno, ni mucho menos las actividades que este Equipo de Gobierno va a realizar durante el año. Las subvenciones a la rehabilitación de viviendas son y serán una total realidad durante este 2025, y ustedes mismos las verán. Y si no, lo comentaremos el año que viene, en el próximo Pleno que hagamos sobre este mismo tema. Muchas gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sr. Nafría (PP). Sr. Martínez (PSOE), tiene su segundo y último turno.*

**Sr. Martínez Pérez (PSOE):** *Vaya, Sr. Nafría (PP), pues para no querer usted un Pleno bronco, está yendo usted por un camino verdaderamente equivocado. Sr. Nafría (PP), mire, encaje los datos, encájelos. Usted tiene la madurez, creo yo, para encajarlos. Son 460.000 euros. 460.000 euros de su Plan de subvenciones que no se han ejecutado en nada, en cero. Y está en la liquidación del presupuesto y es un dato público que usted mismo puede comprobar. Estoy seguro de que lo hará y lo analizará. Y es lo que le pide el Partido Socialista con su crítica, así que sepa usted encajarla. 460.000 euros, cero ejecución. Y sí, claro, lo veremos el año que viene. No se preocupe, que si usted sigue ejecutando el cero por ciento y dilapidando dinero público para luego establecer una estrategia de inversión en Calahorra que está supeditada a la venta de un solar que no va a vender, que ya se lo digo yo, que no lo va a vender en un año, efectivamente, le seguiremos recordando la ineficacia de su gestión, le guste o no le guste. Pero por lo menos, si no tiene argumentos para rebatirlo, deje de sacar tontadas y argumentos de carácter bronco, esos que usted no quiere, acusando a los demás de yo que sé qué cosas. Porque yo podría ponerme aquí a hablar de millones de casos de corrupción del Partido Popular, pero no es objeto de este debate, Sr. Nafría (PP). Así que sea valiente y hable del punto, de lo que estamos hablando. Mire, no tenemos otra cosa que hacer que fiarnos de lo que ustedes nos dicen, que usted ha llevado el gasto en medio ambiente al capítulo II. No, Sr. Nafría (PP). Mire, usted habrá puesto más dinero en el capítulo II, que, por cierto, en su propio informe dice que “haremos actividades”. Ni siquiera se habla de las subvenciones del medio ambiente. Supongo que se lo habrá sacado usted de la chistera. Pero, ¿cuántas veces ha prometido el Partido Popular la Semana del Medio Ambiente y no se ha hecho? Así que no me diga usted que me fíe de que usted, en el capítulo II, en el gasto corriente, va a hacer muchas cosas. Porque lo cierto es que usted ha reducido el capítulo IV, que es el de transferencias a asociaciones para que hagan actividades de Calahorra. Más de una decena de asociaciones que hacían actividad de medio ambiente de Calahorra, que no las van a hacer. Son actividades que se anulan por completo y no podemos confiar en la iniciativa municipal en este sentido. Y finalmente, Sr. Nafría (PP), yo le conmino a que ustedes tengan conversaciones siempre con las asociaciones, siempre. Yo, no me parece mal, nosotros las teníamos y adaptábamos, por supuesto, a largo plazo y a medio plazo, las subvenciones que otorgábamos a esas necesidades que dábamos con las asociaciones. No hacen ustedes nada diferente de lo que hacíamos nosotros. Lo que sí que me vuelvo a preguntar, un año más, es si usted simplemente se ha limitado a hacer, como hizo el año pasado, la llamada amable, que es, a todas estas asociaciones que dice usted que les ha subido la subvención, es a la que les llama. Pero a todas estas 10, 11 ó 12 asociaciones, ¿Ha hablado usted con ellos? Porque estoy convencido y seguro, muy seguro, de que usted no lo ha hecho. Ha sido tan cobarde como en este Pleno, sacando a relucir determinadas cuestiones que no tocan. Tan cobarde. Así que, Sr. Nafría (PP), míreselo bien y deje de hinchar su Plan de subvenciones, del mismo modo que ha hinchado su anexo de inversiones. Porque el año que viene, en vez de 1,4 millones, tendremos 2.000.000 de euros de subvenciones ¿Cuánto ejecutará? Pues seguro que podremos ya decirle que va usted por menos 460.000 euros de ejecución. Y estoy convencido de ello. Muchas gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** Gracias, Sr. Martínez (PSOE). Sr. Nafría (PP), concluye su tercer turno de intervención.

**Sr. Nafría Matas (PP):** Sí, es cierto, y les dije que no quiero un plano bronco. Pero es que creo que buscan siempre el intentar que salga esta versión y que saquemos este tipo de comentarios, porque la verdad es que lo buscan constantemente. Y créanme que saben perfectamente de lo que les estoy acusando, y más cuando una de sus compañeras está en el Congreso de los Diputados, sentada con muchos de los afectados y con muchos de los imputados o los que acabarán siendo imputados no tardando mucho. Las conversaciones con las asociaciones las tenemos siempre, como ustedes dicen. Y creo que los que se equivocan totalmente en este punto son ustedes, porque en el mismo año 2023, cuando entramos a gobernar, el Plan Estratégico de Subvenciones ya se incrementó en más de un 20%. Por lo tanto, lo que no entiendo es, si las conversaciones que ustedes hacían con las asociaciones las hacían a un número equivocado o es que directamente lo que hacían era jugar al teléfono escacharrado, que es a lo que están bastante acostumbrados. Con esta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, volvemos a conseguir aumentar los valores récord que ya se consiguieron el año pasado y me parece que eso es lo que les duele. Y volvemos a demostrar que la asociacionismo, el deporte y todo el desarrollo económico son clave para nuestro Equipo de Gobierno. Todo esto queda más que demostrado en un Plan estratégico del 2025 que vuelve a incrementar el importe total de las subvenciones y si es necesario que incremente el año que viene, lo será. Ya ha incrementado durante 2 años consecutivos, ¿por qué no iba a incrementar durante el tercero? Si vemos que es necesario, lo haremos. Consolidamos por segundo año nuestra apuesta total por las asociaciones y el asociacionismo y los clubes deportivos de Calahorra, entre otros tantos que hacen tanto por nosotros y tanto por la ciudad. Este Plan estratégico, créanme que no solo se mide en euros, sino también en una mejora real de la calidad de vida de nuestros vecinos, y que cada euro invertido en deporte, cultura, educación y el resto de líneas estratégicas son un paso más hacia una Calahorra más unida, más inclusiva y, sobre todo, más próspera. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Gracias, Sr. Nafría (PP). Vamos a someter el asunto a votación. ¿Votos a favor? 10 votos del Grupo Popular. ¿Abstenciones? 1 del Grupo de Izquierda Unida, 1 del Grupo Vox. ¿Votos en contra? 8 del Grupo Socialista. Queda aprobado el asunto.

Visto que el Presupuesto para el ejercicio 2025 recoge las líneas específicas de subvenciones donde se incluyen nuevas subvenciones y modificaciones o eliminación de las que figuraban en las líneas específicas del Plan estratégico de subvenciones 2024-2027 y es voluntad de este Ayuntamiento que se convoquen y concedan.

Visto que consta en el expediente las líneas específicas de subvenciones para 2025 que han de sustituir a las que constaban en el Plan estratégico 2024-2027.

Visto que el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2023, aprobó el Plan estratégico de subvenciones para el ejercicio 2024-2027, conforme al artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece la obligatoriedad de su redacción (norma de carácter básico según la Disposición Final Primera de la misma ley).

Visto que no habiéndose presentando reclamaciones contra dicho acuerdo, quedó elevado a definitivo, en los términos expresados en el mismo, procediéndose a su publicación.

Considerando el informe favorable de esta Intervención de fecha 28 de noviembre de 2024.

Visto el Dictamen de la Comisión informativa de Hacienda Promoción Económica y Fondos Europeos de 3 de diciembre de 2024 y realizada la tramitación legalmente establecida.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con diez votos a favor (del Grupo Municipal del Partido Popular), ocho votos en contra (del Grupo Municipal del Partido Socialista) y dos abstenciones (1 del Grupo Municipal de VOX y 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida), de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la modificación nº 1 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Calahorra 2024-2027, relativa a las líneas específicas de subvenciones para el ejercicio 2025.

**SEGUNDO.-** Disponer su exposición al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, exponiéndolo en el Tablón de Anuncios de la Entidad, por plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

**TERCERO.-** En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja indicando tal circunstancia y ordenando su publicación íntegra en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

### **3.- 3/2024/IN-PRS: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025**

Por la **Sra. Secretaria General** se da cuenta del sentido del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos celebrada en fecha 3 de diciembre de 2024.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sra. Secretaria General:** *Punto número 3 del orden del día. Aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio de 2025. El presupuesto ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos en sesión extraordinaria de 3 de diciembre de 2024, proponiendo al Pleno su aprobación.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias. Para la defensa del asunto tiene la palabra su portavoz, el Sr. Nafría.*

**Sr. Nafría Matas (PP):** *Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, hoy traemos a aprobación el presupuesto general para el año 2025. Unos presupuestos que presentan el compromiso con todos los vecinos y con toda la ciudad y que demuestran que realmente nos preocupan los intereses y problemas de todos los ciudadanos. Si los primeros presupuestos, los del 2024, fueron los presupuestos del cumplimiento, los del 2025 son los presupuestos de la consolidación. Una reactivación de las reglas de gasto, la sostenibilidad financiera y la estabilidad presupuestaria que han dado un giro de 180 grados a la gestión de la hacienda local, pasando de una concejalía que no respondía en el 2022 a los intereses de los vecinos ni a las necesidades del municipio, a unas*

*cuentas redactadas con la vista y el oído en la calle para que el dinero público se invierta realmente allí donde se necesita. La gestión eficiente no es solo un concepto, es una exigencia moral cuando hablamos del dinero público. Y cada euro que este Ayuntamiento administra tiene un propósito claro: devolver a nuestros vecinos la confianza que depositaron en nosotros. Y no hay lugar para derroches ni para caprichos ideológicos, sino prioridades. Y esas prioridades se llaman familias, jóvenes, empresarios y mayores. Y eso se debe a que nuestra responsabilidad va más allá de cuadrar números. Nos importa que detrás de cada partida haya una mejora tangible en la vida de nuestros vecinos. Por eso, mantenemos las ayudas sociales para quienes lo necesitan, ampliamos el apoyo a los jóvenes y reforzamos el respaldo a nuestros emprendedores, que son el motor de nuestra economía. Y no olvidamos a los mayores, por supuesto que no los olvidamos, y a todos ellos les seguimos reservando un lugar prioritario en nuestra agenda por una razón sencilla: una sociedad que no cuida de quienes la han construido pierde el rumbo. Antes de detallar el desglose, quiero agradecer a todo el Equipo de Gobierno y al personal técnico del Ayuntamiento la colaboración para que este presupuesto hoy por fin vea la luz. Un presupuesto que para 2025 asciende a 38,7 millones de euros, alcanzando un incremento récord del 22,3% con respecto al del ejercicio anterior. Como se puede observar, el capítulo I asciende a 11.800.972,92 euros, y recoge todas y cada una de las cantidades previstas en el nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos, y por lo tanto, incorpora todas las necesidades de personal que tiene actualmente este Ayuntamiento. Entre otras cosas, dota presupuestariamente la reposición y cobertura total del Área de Policía, incluyendo la subida salarial prometida, que esta plantilla superará por fin en este 2025 los 50 efectivos, brindando a Calahorra el servicio y la seguridad que se merece. Con respecto al capítulo II, de gasto corriente, asciende a 14.690.121,83 euros. Incluso tras haber incrementado el valor y, por lo tanto, los servicios de los contratos principales como el de la Residencia San Lázaro y la Escuela Santos Mártires y haber duplicado el contrato de limpieza viaria, solo se ha visto incrementado este capítulo II en un 2,26% con respecto al ejercicio anterior. Esto avala el gran trabajo de depuración de partidas que se realizó en el 2024 y que se ha vuelto a realizar para ajustarnos a la verdadera realidad, al verdadero coste de los servicios y al verdadero coste de los suministros, incluso tras maximizar la calidad de todos estos. El capítulo III sigue disminuyendo, alcanzando los 91.109,04 euros. En el capítulo IV, de subvenciones, como ya hemos comentado en el punto anterior, sigue alcanzando cifras récord hasta alcanzar 1.449.500 euros, un 3,55% más que en el 2024. Y, por fin, alcanzamos el capítulo VI, ese capítulo VI del que tanto les apetece hablar. Un capítulo de inversiones que se ve incrementado en un 98,79% y que alcanza la cifra de 9.779.839,34 euros. Un capítulo de inversiones que será destinado a proyectos clave y, también, que mejoren la calidad de vida de todos los calagurritanos. Proyectos clave como la urbanización del nuevo centro de Formación Profesional para la educación y el futuro laboral de nuestros jóvenes; la adaptación de la actual plaza de toros como espacio polivalente que promueva la cultura y el deporte, la dotación de servicios básicos al Polígono 'El Recuenco' fomentando el desarrollo empresarial; la reurbanización y arreglo de la calle Paletillas; la reurbanización completa de la Plaza de la Constitución; la adaptación del parking de la Catedral como espacio adaptado a la Ley de Espectáculos; la ampliación del parking de las piscinas; la construcción del nuevo campo de fútbol; la homologación de las pistas de atletismo; la compra de El Carmen y también otros muchos proyectos más pequeños que cambiarán el día a día de todos los ciudadanos; como el arreglo de los pasos de cebra, la iluminación de éstos; la rehabilitación de viviendas sociales; la colocación de más cámaras de vigilancia; y la adquisición y reforma de un nuevo local accesible de planta calle que permita resolver deudas económicas. Y en cuanto a los ingresos, un incremento significativo, sobre todo del capítulo IV, de transferencias corrientes, lo que demuestra el gran trato que existe entre el Ayuntamiento de Calahorra y el Gobierno de La Rioja. Todo esto con un trabajo incansable en el Área de Recaudación que permita seguir aumentando los ingresos y que permitan seguir trayendo*

*presupuestos como este, mientras también seguimos bajando la presión fiscal y reduciendo las cargas impositivas a todos nuestros ciudadanos. Muchas gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sr. Nafría (PP). Por el grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el Sr. Moreno.*

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** *Sí. Sr. Nafría (PP), creo que va a tener un problema de financiación con este presupuesto, pero bueno, será su problema y tendrá que solucionarlo a lo largo del año, usted verá cómo puede sacar adelante todas las partidas que vienen ahí reflejadas. Nuestro grupo, por nuestra parte, para empezar, el año pasado llegamos a un mínimo acuerdo de colocar dentro del presupuesto o de aceptar dentro del presupuesto, unas cuantas partidas que propusimos. Y, por lo menos, estamos satisfechos porque se han cumplido la mayor parte de ellas. Quedan un par de propuestas que esperemos, según la palabra dada, se cumplan en este año 2025, porque los diferentes concejales no han tenido el tiempo necesario para poder llevarlas adelante, pero confiamos en que salgan adelante en este 2025. En este presupuesto, después de varias reuniones que hemos mantenido, nosotros pusimos encima de la mesa, creo recordar que fueron 21 propuestas, de las cuales 19 han sido aceptadas para llevarlas adelante en este ejercicio. No es nuestro presupuesto, es su presupuesto, como siempre hemos dicho. Hay cosas que no nos gustan del mismo pero, visto el grado de cumplimiento que hicieron el año pasado, perdón, que se ha hecho este año 2024 y la palabra dada de este 2025, donde, como digo, se ha incrementado el borrador en 19 propuestas que son propias de Izquierda Unida, como así otras propuestas coincidentes en los programas electorales del Partido Popular y de Izquierda Unida, que creo que también otros partidos las llevaban, lógicamente, porque al final, yo creo que la mayoría de los partidos, cuando nos presentamos a las elecciones, lo que queremos es lo mejor para nuestra ciudad. Pues nosotros intentamos que salgan adelante. Tenemos un programa electoral, que con un concejal intentamos sacar la mayor parte posible de nuestras propuestas, que creo que poco a poco lo estamos consiguiendo. Y además, dada la aritmética de este Salón de Plenos, hoy da igual lo que se vote porque va a salir adelante el presupuesto, puesto que al faltar un concejal no hay posibilidad matemática alguna de que se quede fuera ¿no? Por lo tanto, después de las reuniones mantenidas como he dicho y de las reuniones que hemos mantenido también nosotros en la Asamblea, decidimos, y así lo hemos trasladado al Equipo de Gobierno, que nuestro voto será de abstención. Seremos vigilantes de que las propuestas que se incluyen en el presupuesto se vayan cumpliendo en base a las reuniones periódicas que podamos ir manteniendo. Y lo único, como le he dicho al principio de la intervención, creo que puede tener un problema de financiación para sacar adelante todas las propuestas, que tendrá que ver al final cómo lo soluciona.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por el Grupo Vox, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Arnedo.*

**Sra. Arnedo Pérez (VOX):** *Sí, gracias. Buenos días. Bueno, pues si bien es cierto que determinadas propuestas, de los diferentes grupos políticos de este Ayuntamiento, las han incluido en el presupuesto, también es cierto que van a tener un problema real de cómo llevarlas a cabo. ¿Y por qué decimos esto? Porque estos presupuestos municipales, pues bueno, no los podemos calificar de otra manera que irreales, sino que además es un ejercicio de un maquillaje contable destinado a crear una falsa sensación de solvencia, cuando en realidad lo que tenemos delante es el presupuesto del humo. Un presupuesto lleno de promesas vacías, que mucho anuncio sin financiación real. Calahorra en años anteriores manejaba un presupuesto, más o menos, como una*

*media de 30 millones anuales. Ahora, mágicamente, nos quieren hacer creer que son tan buenos gestores y han debido saber... Una de dos, o han hipotecado totalmente la ciudad de Calahorra, o en realidad estos ingresos están inflados y sustentados sobre partidas que no tienen ningún tipo de base. Los proyectos que plantean sin garantías de financiación real dependen de algo tan volátil como la venta de los terrenos municipales. ¿Y qué pasa si no venden esos terrenos? Pues la respuesta es muy clara, que no habrá nada. Calahorra quedará estancada. Y a día de hoy, con estos presupuestos en la mano, no tenemos ni planificación económica que garantice que estos proyectos se ejecuten y, mucho menos, que se financien; por lo que veremos a lo largo de 2025, sin ningún género de duda, multitud de modificaciones presupuestarias y, a 31 de diciembre, la única realidad es que no habrán hecho nada. La estrategia del PP este año es muy clara: si no venden, no hay dinero y si no hay dinero, pues no hacen. Esa es la clave de todo el presupuesto. Nos hablan de transformación, pero lo que ofrecen es humo, incertidumbre y lo que es aún peor, un engaño. Y todo ello está confeccionado con el mayor de los engaños. El PP, que iba a bajar los impuestos, casualmente los ha subido, y nada más y nada menos que casi un 35%. Entre ellos, la tasa de basura, obviamente por todos conocida, casi un 80%; la recaudación de multas de tráfico, un 51%; las multas urbanísticas, un 19%; y las ejecuciones subsidiarias, un 66%. Que en este punto, si me dejan explayarme un poco, tenemos un problema muy gordo; porque las ejecuciones subsidiarias que estamos realizando les generan una deuda a nuestros ciudadanos, muchas veces, inasumible por esas familias con recursos limitados. Proyectos como el aparcamiento de Las Medranas, la rehabilitación de la calle Paletillas, que también la llevaban el año pasado, la urbanización de la FP, están en juego; pero, por cierto, también la propia reforma de su plaza de toros. Pero estas inversiones están sustentadas en más de 3.000.000 de euros que pretenden obtener de la venta del suelo municipal. Y si no lo venden, nos quedamos sin nada. Mientras aumentan los impuestos, el Casco Antiguo sigue abandonado, con partidas como el Plan Color, que se reduce a un 33%. Las inversiones en arqueología y patrimonio histórico, podemos decir que quedan a cero, quedan absolutamente a cero. Un presupuesto que deja el corazón de nuestra ciudad en ruinas. Ni protección al patrimonio, ni adecuación de espacios de convivencia. Los problemas reales siguen sin respuesta. La inmigración descontrolada sigue siendo una realidad que preocupa. La inseguridad ciudadana y las múltiples operaciones antidroga. Quieren hacer vivienda en El Silo, pero la Plaza de la Verdura está paralizada. Y quieren hablar de empleo, de desarrollo industrial, una deuda de los diferentes Equipos de Gobierno a la que no ha dado nadie solución. Y ahora dicen que tienen un millón y medio de euros para el gas de 'El Recuenco', Sr. Nafría (PP). Pero lo cierto es que, no sé si son conocedores, que actualmente, a día de hoy, de hoy a las 8 de la mañana, no existe ninguna partida presupuestaria en los presupuestos del Gobierno regional. Y ni siquiera ha sido capaz el Partido Popular de autoenmendarse para que esa partida de un millón y medio de euros para la instalación del gas en el Polígono de 'El Recuenco' sea una realidad. Así que no nos mientan con que este presupuesto ha aumentado de repente un 22% y que tenemos un millón de euros más para eso, porque su propio partido, su propio partido regional, no lo ha recogido en los Presupuestos del Gobierno de La Rioja, que es muy gordo lo que estamos diciendo. No nos intenten vender que tenemos un millón y medio de euros más en esta partida, cuando no existe en el Gobierno de La Rioja una partida como tal. No engañen a los ciudadanos. Por otro lado...*

**Sra. Alcaldesa:** Sra. Arnedo (Vox), vaya concluyendo.

**Sra. Arnedo Pérez (VOX):** Íbamos a ser un poquito más laxos en este Pleno de presupuestos.

**Sra. Alcaldesa:** Y lo somos.

**Sra. Arnedo Pérez (VOX):** *Por otro lado, tampoco me gustaría que se nos olvidasen los 3,6 millones de euros que se iban a destinar a la construcción del Envase y el Embalaje en Calahorra, y que el Gobierno del Partido Popular hace como si no hubiese pasado nada. Ojo lo que estamos diciendo. Un millón y medio de euros para la instalación del gas en 'El Recuenco' son humo, porque no están presupuestados en el Gobierno regional. Y 3,6 millones de euros, los diferentes colores políticos no han sido capaces de defender esta institución y decir que lo que se destinó de forma fraudulenta, lo que se destinó y que el Consejo Consultivo de La Rioja lo calificó como una subvención encubierta, se destinen a Calahorra, que sean devueltos a Calahorra y que el resto de proyectos los financien como les dé la gana, pero que esos 3,6 millones vuelvan a la construcción de la Ciudad, del Centro del Envase y el Embalaje. Y, por qué no decir ya, los 150.000 de la compra del Banesto, que para eso, no tienen ni por dónde empezar con 150.000. Pero es que...*

**Sra. Alcaldesa:** *Sra. Arnedo (Vox), una cosa es ser laxos y otra es que duplique el tiempo de su intervención. Le ruego que vaya concluyendo, por favor.*

**Sra. Arnedo Pérez (VOX):** *Termino ya, termino ya. La compra del Banesto, para seguir descentralizando, descentralizando la administración local. Que un ciudadano tenga que llegar a una Administración y que no sepa dónde acudir, y que le estemos dando vueltas y de turismo por los diferentes lugares que tiene esta Administración. Yo creo que el Ayuntamiento de Calahorra ya tiene la magnitud suficiente como para tener un centro centralizado, válgame la expresión, para no marear al ciudadano. Entonces, ¿por un lado quieren vender y por otro lado quieren comprar? O sea, es que no se entiende. Pero, en todo caso, este presupuesto no tiene una financiación real. Y seguiré en mi segundo turno de intervención.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sra. Arnedo (Vox). Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Bazo.*

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** *Sí, muchas gracias. Bueno, buenos días. Lo primero y obligado es preguntarle, Sr. Nafría (PP), si este año usted ha metido todas las partidas de gasto corriente, si está seguro de que las ha metido. Porque no sería la primera vez que usted, siendo concejal de Hacienda, se deja de meter gastos tan fundamentales como el vestuario, el gas, el carburante, el material de oficina. Acuérdesse que, como le digo, no sería la primera vez. Esto que ustedes hoy nos traen a aprobar es el mayor engaño, en presupuesto, visto en este Ayuntamiento hasta el día de hoy. Este presupuesto, ni es inversor, ni es realista, ni mucho menos es transformador. Este presupuesto es ficticio y absolutamente propagandístico. Como la propia Alcaldesa diría, es humo, humo. Nuestro grupo ya le avanzo que no va a ser partícipe, ni por acción, ni tampoco lo va a ser por omisión, del engaño que hoy ustedes quieren perpetrar en este Ayuntamiento, en este Salón de Plenos. Usted afirma que el presupuesto cumple con los compromisos que el Equipo de Gobierno adquirió con los ciudadanos, compromisos con el trabajo constante y bien hecho. Y se queda tan ancho. Es que usted se queda tan ancho, sabiendo que el 75% de las inversiones del préstamo las tienen condicionadas a que ocurran cosas. ¿Qué cosas? A que tengan ustedes la concertación de un préstamo, a que vendan un solar, una subvención o varias subvenciones. Es decir, que ustedes dejan la capacidad inversora de este Ayuntamiento a la resolución de condicionantes. Y esto, supongo que ustedes lo llaman hacer un buen trabajo y gestionar bien. Háganselo mirar, Sr. Nafría (PP), háganselo mirar. Ustedes incrementan nada más y nada menos que un 18%, como ha dicho, el capítulo de Personal. Algo que, a nuestro juicio, es absolutamente desmedido. Supongo que no es más que el pago de silencio ante su manifiesta incapacidad de negociación. Total, como esto sale*

*del bolsillo de todos los ciudadanos, de los impuestos de todos los calagurritanos, para qué van a hacer ustedes negociaciones. Ante el vicio de pedir, siempre estará la virtud, de la Sra. Arceiz (PP), de dar. Y ya, lo más vergonzante de su presupuesto son esos gastos que ustedes se inventan de protocolo, para que el asesor de Urbanismo, dícese de la persona que le hace el trabajo al Concejal de Urbanismo, pueda cobrar gastos de representación. Les parece poco los 86.000 euros anuales que nos cuesta a todos los ciudadanos de Calahorra; ahora, además, ustedes lo premian con más dinero vía gastos. Y es que su personal de confianza, Sra. Arceiz (PP) y su asesor, suponen anualmente a los ciudadanos de Calahorra 200.000 euros. En estos cuatro años ustedes, con ese dinero, con los cerca de 800.000 euros que nos va a costar a los calagurritanos, podían urbanizar perfectamente una calle. Y ojo, que esto, es que esto ya es muy bueno, Sr. Nafría (PP), buenísimo. El mismo Equipo de Gobierno que trajo a aprobar la adhesión de Calahorra a la Red Española de Ciudades por el Clima, y la misma Alcaldesa que forma parte del Pacto Global de Alcaldes por el Clima, reducen la partida presupuestaria de medio ambiente al 50%. Esto, esto es de una hipocresía máxima. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza haciendo estas cosas, es que es increíble. Mire, ustedes podrán engañar a la ciudadanía, pero a quien no van a engañar es a este grupo. Dicen que nuestras propuestas, dijo usted que nuestras propuestas habían sido incluidas mayoritariamente. Bien, le voy a explicar qué es lo que usted exactamente ha incluido en este presupuesto. Mire, habla de la urbanización de la FP, condicionada por la venta del Silo, no con recursos propios disponibles. Ocurre lo mismo con la calle Paletillas, inversión condicionada a la venta del Silo, no con recursos propios disponibles. Vías públicas medranas, tres cuartos de lo mismo, sigue siendo inversión condicionada a la venta del Silo, no con recursos propios disponibles. Y, además, es un proyecto que no es exactamente el del anterior Equipo de Gobierno, el cual estaba redactado, el cual estaba financiado con EDUSI y que ustedes desecharon. La puesta en valor del puente medieval de Arrabal, ni está, ni se le espera, y no aparece por ningún lado. El proyecto de la Cuesta de la Curruca, ni está, ni tampoco se le espera. Ustedes tuvieron la oportunidad de hacer esa inversión en el presupuesto de 2023. En este 2024 lo podían haber hecho porque tenían el proyecto, tenían el dinero; lo que no tenían era ni iniciativa, ni ganas. Y ya, por último, la línea de ayudas para contrarrestar el aumento del comedor escolar en nuestra localidad, pues ni está, ni tampoco se le espera. Como comprenderá, Sr. Nafría (PP), nuestras propuestas no han sido satisfechas. De ahí, cuál vaya a ser nuestro voto ¿De qué sirve, Sr. Nafría (PP), subir la inversión un 98% en este presupuesto, si luego usted tiene un nivel de ejecución hasta la fecha del 58%? Y, como tiene usted tan poca capacidad de trabajo y esfuerzo, arrastran inversiones año tras año. Ustedes repiten y repiten inversiones. Y es lo que tiene llegar al Gobierno por sorpresa, sin un proyecto, sin un futuro de ciudad y gobernando a golpe de improvisación de la Sra. Arceiz (PP), y también, cómo no, con poco apego a la legalidad. Por ejemplo, traspasan rehabilitación de viviendas municipales, gigantes y comparsas lo traspasan, pantallas de seguridad, Medranas, Paletillas. Y así, podemos contar hasta 25 proyectos de inversión que ustedes repiten en el presupuesto de 2025. Y ni siquiera, ni siquiera sus inversiones estrella, las están correctamente dotando, como es la plaza de toros o el parking de la Catedral. Ustedes, Sr. Nafría (PP), pasarán a la historia de este Ayuntamiento por ser el Equipo de Gobierno que perpetró el mayor engaño en un presupuesto municipal. Elevan, como he dicho, las inversiones un 98%. Sí, pero se olvida de decirle a la ciudadanía que el 75% de las inversiones solo, solo las podrían llevar a cabo si se resuelven unos condicionantes. Se lo dice y se lo remarca, no obstante, la Intervención Municipal. Y esos condicionantes son: la concertación de un préstamo de 2.000.000 de euros, la resolución definitiva de subvenciones por 3,1 millones, subvenciones que no aparecen en los presupuestos del Gobierno de La Rioja, que a día de hoy son humo; y a la venta del solar del Silo, que son otros 3.000.000 de euros. Es decir, que de esos 9,7 millones que usted aumenta la inversión, a 1 de enero, que es...*

**Sra. Alcaldesa:** Sra. Bazo (PSOE), vaya concluyendo, por favor.

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** *Sí, termino ya. A 1 de enero ustedes solo podrían ejecutar 2,4 millones, un 25% de las inversiones contempladas. Para el resto habría que esperar o hacer continuas modificaciones presupuestarias. Y es bastante esclarecedor, y dice mucho de su nulo trabajo en este Ayuntamiento, que gran parte de los proyectos que ustedes podrían ejecutar desde la aprobación del presupuesto tengan el sello socialista y vengan del trabajo y del esfuerzo en conseguir su financiación en la legislatura anterior. Hablamos del 'Revive Cidacos', de la Estación intermodal y del Plan de Sostenibilidad Turística, es decir, 1,9 millones que ustedes podrían ejecutar a 1 de enero, de los 2,4.*

**Sra. Alcaldesa:** *Sra. Bazo (PSOE), concluya por favor.*

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** *Sí. Termino, Alcaldesa. De los 2,4 que a 1 de enero podrían ejecutar. Es decir 1,9 es gracias al esfuerzo y el trabajo en la anterior legislatura del equipo de gobierno socialista. Sigo en la siguiente. Gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sra. Bazo (PSOE). Señor Nafría (PP), tiene su segundo turno de intervención.*

**Sr. Nafría Matas (PP):** *Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Oh, la verdad es que no sé por dónde empezar. Para no querer ser un presupuesto bronco... Ah, no, igual es mi concepto. Mágicamente, Sra. Arnedo (IU), la financiación de los grandes proyectos no se prevén con un aumento del endeudamiento. Si usted lo ha podido analizar y lo ha podido ver, el endeudamiento que se plantea para el presupuesto del 2025 es inferior al que se lleva planteando en este Ayuntamiento durante incontables años. Por lo tanto, no, no tiene nada que ver con el endeudamiento y sí con las buenas relaciones que se mantienen con el Gobierno de La Rioja. Ustedes dicen que todas estas inversiones no se llevarán a cabo porque son humo. Bueno, ya lo verán ustedes. Tienen todo el año 2025 para que quede claro que las inversiones que aquí se han planteado son y serán una auténtica realidad. ¿Saben las que sí que fueron humo? De las prácticamente 33 actividades que llevaban en el programa electoral el Partido Socialista, la realización de solamente 4, en 4 años. Y prácticamente ninguna con la realización de inversiones en Calahorra. El Plan Color, Sra. Arnedo (VOX) se mantiene en los mismos niveles que se mantuvo el año pasado, porque la ejecución de la partida presupuestaria, una partida consignada con casi 15.000 euros, es de un 30%, 5.000 euros ejecutados. 5.000 euros ejecutados que prácticamente, son los mismos que se han ejecutado en la partida de ayudas a jóvenes para la adquisición de primera vivienda. Esa partida que el mismo año pasado usted intentó incrementar y nos tachó de..., vamos, de todo lo posible, por no haberla aceptado. Una partida que, como usted puede ver en el presupuesto del 2024, no ha sido ni ejecutada, ni tiene previsión de serlo, tristemente. La vivienda de la Plaza de la Verdura. Una vivienda que será realidad durante este mismo año, tal y como nos lo ha indicado el IRVI y que así lo hará saber en el momento en el que pueda. Y el resto de solares, que hay en el Casco Antiguo, que serán cedidos para la realización de promociones y para la construcción de vivienda social, sin ningún tipo de problema. Hablan de humo y nos siguen diciendo que somos nosotros los que realizamos el humo. Ya veremos si en este año 2025 hay gas o no lo hay. Aquí no se puede mentir o no mentir. Dentro de un año, verán que las empresas empiezan a instalarse en el Polígono de 'El Recuenco', empiezan a instalarse con los suministros, empiezan a instalarse con una fibra óptica. Y lo triste es que, para ustedes, es que es una fibra óptica y un suministro que tendrá el sello del Partido Popular y no el sello del Partido Socialista, ni el sello de SEPES, que se están comportando,*

como se están comportando hasta ahora. El local de Banesto, no son 150.000 euros, son 310.000, en la partida de adquisición de terrenos, una partida de 560.000 euros, 310.000 para la compra del local de Banesto y 250.000 para el pago de la cuota del Carmen correspondiente o para el comienzo del pago del Carmen. Los Señores del Partido Socialista hablan de que es un presupuesto ficticio, que es un presupuesto propagandístico y con el único resultado de paralizar Calahorra. Y me suena tanto ese argumento, que incluso en el presupuesto del 2024, dijeron lo mismo. Traemos un presupuesto, son capaces de criticar, pero no son capaces de trabajar preparando una enmienda, una enmienda parcial, una enmienda total. Por lo tanto no sé qué están criticando. Lo único que buscan es populismo, lo único que buscan es salir en los medios y lo único que buscan es la demagogia, a la que tan acostumbrados están ustedes. Se dispara el gasto de personal con las necesidades que el área de Recursos Humanos ha establecido en la plantilla de este año, ni más ni menos. ¿Qué negociaciones? Ya han establecido la medida o quieren establecer la medida de trabajar 4 días por semana. ¿Ahora, ustedes, también quieren que el Ayuntamiento negocie con los trabajadores? ¿Quieren marcarles ustedes los sueldos a todo el funcionariado? Porque ya es a ustedes lo que les falta. Se aumenta el gasto corriente, el gasto corriente solo se aumenta un 2%, pese al incremento de todos los contratos que se han realizado durante este 2024. Se ha duplicado el contrato de la limpieza viaria y solamente se incrementa el capítulo II, en un 2,26%. ¿Saben qué significa eso? Que la depuración que se hizo el año pasado y la depuración que se ha realizado este año, fue la correcta. ¿Saben qué es lo fácil? Aprobar un presupuesto en el 2023, con un capítulo II infravalorado totalmente. Y tener que ser dotado con modificaciones de crédito o con incorporación de remanentes. El no tener dinero ni para pagar la factura de la luz o el no tener dinero ni para pagar la factura de correos. Eso es hacer demagogia, y eso es hacer populismo. Y están los requerimientos, están los requerimientos.

**Sra. Alcaldesa:** Sra. Garrido (PSOE), por favor, respetar es escuchar las intervenciones cuando no nos gusta lo que dicen y eso lo hacemos todos. Le pido que usted haga lo mismo que hacemos los demás. Por favor.

**Sr. Nafría Matas (PP):** Siguen hablando de las subidas de impuestos. Siguen hablando de la subida de la tasa de basuras que supuestamente ha sido provocada por el Gobierno de Arceiz (PP). La misma semana pasada se publicaba en los medios, que en el Parlamento Europeo, Maroš Šefčovič dijo lo siguiente, con relación a la tasa de la basura; “Los Estados miembros y, en particular sus autoridades locales, pueden también adoptar otras medidas que no figuren y esas medidas pueden además, variar en función de los agentes a los que se impongan, como por ejemplo, las empresas, los productores o los hogares”. Por lo tanto, no sé quién a quién está mintiendo. Yo lo tengo claro, son ustedes los que llevan haciendo durante, prácticamente, el año y medio que lleva el Partido Popular gobernando. Mentían con los remanentes, mienten con la basura y seguirán mintiendo a lo largo de toda la legislatura. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Gracias, Sr. Nafría (PP). Sr. Moreno (IU) tiene su segundo y último turno de intervención.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Es que esto ya es un déjà vu, ¿no? Desde el año 2015, que este grupo está representado, cada vez que toca debatir los presupuestos pasa lo mismo. Da igual un lado u otro lado, siempre pasa lo mismo. Nunca nos vamos a poner de acuerdo. El Equipo de Gobierno presenta un presupuesto, el equipo de la oposición lo rechaza completamente por, no digo que sean infundadas las argumentaciones ¿eh? ni mucho menos, pero siempre pasa lo mismo y seguimos otra vez igual, con la misma historia. Yo creo que, al final, cada uno está en el sitio en que nos ha

*puesto la ciudadanía y tiene que hacerlo de la mejor manera posible. Nosotros en este caso, lo digo por nuestro grupo, cada uno tiene que ser consciente de lo que sucede en cada momento. Nosotros, lo único que le pedimos al Equipo de Gobierno, es que aparte del cumplimiento de las propuestas acordadas, que de momento no tengo por qué dudar de ello, lo que sí que le pediría, sería un poco más duro con el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma. Es decir, el otro día salió no recuerdo en qué periódico, que va a subvencionar un pabellón deportivo en Haro y otro en Arnedo, con un montón de millones en los 2 sitios. Igual que digo esto, sé que hay otras inversiones, y para Calahorra la verdad es que las inversiones que siempre nos vienen de la Comunidad Autónoma son escasas, son escasas, o por lo menos es nuestra consideración. Entonces, lo que le pido es que sea un poco más, no sé si peleón, no sé si duro, no sé, llámale..., no sé el adjetivo qué colocarle, de tal manera de intentar que se reconozca que Calahorra es la segunda ciudad en importancia de nuestra comunidad autónoma y que tiene que venir dinero de la comunidad autónoma a nuestro municipio. Ya no hablo del Gobierno Central, que eso son otras negociaciones completamente diferentes. Y como le he dicho al principio, creo que va a tener un problema de financiación que ojalá lo pueda resolver, y ojalá se puedan llevar adelante todas las inversiones que tiene previstas. Podrían haber sido muchas más o podrían haber sido otras diferentes. A nosotros nos habría gustado también otra serie de inversiones diferentes, y lo único que sí, no quiero dejarme en el tintero es, igual que he hecho antes en la aprobación provisional de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, se han dejado en el tintero o no han explicado, sí que el Partido Socialista lo ha sacado, el tema de las subvenciones al maltrato animal lo ha dicho creo, Esteban lo ha comentado, el tema del bolsín taurino, me parece recordar. Le comino a que le eche un poco de agallas al asunto y elimine todas aquellas subvenciones que tengan que ver con el maltrato animal, porque hay bastante dinero ahí metido que se podría destinar a educación, a sanidad, a cultura, a turismo, a deportes, a muchas otras parcelas ¿eh? y que serían bastante mejor aprovechadas que no dar subvenciones a todas aquellas actividades que supongan, como digo, un maltrato animal considerado, por lo menos por nuestro grupo, bastante importante.*

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias Sr. Moreno (IU). Señora Arnedo, tiene su segundo turno por el grupo Vox.

**Sra. Arnedo Pérez (VOX):** Yo me he quedado con 4 conceptos que han querido, el Partido Popular ha querido destacar sobre este presupuesto que son, y me lo he apuntado, familias, jóvenes, empresas y mayores. De familias, Sr. Nafría (PP) no hay nada, y de jóvenes ya ni le cuento, porque la partida para Juventud la ha rebajado. Pero no solo es eso que la haya rebajado, es que también ha rechazado una propuesta de este grupo, como son las becas a la excelencia, el premiar a los mejores currículums académicos de la ciudad, como algo, pues no sé... Y lo ha rechazado usted. Pero es que, eso viene a colación con que la gente se quede a trabajar en Calahorra y si no damos impulso a que las empresas se instalen en Calahorra, no hay nada. Porque no me ha contestado a que, el Gobierno regional no tiene partida presupuestaria de ese millón y medio de euros del gas, es que no me ha contestado Sr. Nafría (PP). A día de hoy, esta mañana no había partida presupuestaria, ni como enmienda, ni auto enmienda. ¿Cómo van a meter el gas? Y yo me pregunto también, ¿en vez de meterlo en el presupuesto municipal de Calahorra, por qué no lo gestionan ellos directamente? Si son tan buenos, el Partido Popular del Gobierno de La Rioja, por qué no meten ese millón y medio de euros, y dicen, nosotros lo hacemos. No entendemos nada. Y no nos va a contestar, o lo que nos conteste, contéstenos con claridad. ¿Por qué no está presupuestado en el Gobierno de La Rioja cuándo lo han soltado a bombo y platillo? Eso 1 millón y medio de euros. Pero es que tampoco son garantes de defender los derechos de esta ciudad, que no quiero que pase desapercibido, porque tenía la Fundación del Envase y el Embalaje, tenía una subvención de 3,6

millones de euros específicamente para su construcción. Aquella ciudad del envase y el embalaje que iba a ser un referente a nivel nacional y que va a ser un generador de empleo absoluto, no está, ni se le espera, ni va a estar. Porque no tienen el coraje suficiente de defender y velar los derechos de esta institución. Y yo creo que cuando nos sentamos aquí tenemos que tener eso como premisa, el velar sobre que todos los proyectos importantes para esta ciudad sean realidad. Nos habla de jóvenes también, y yo me cuestiono una parte importante, la FP. La FP está supeditada, según sus presupuestos, a que se vendan los terrenos municipales. Y si no se venden, pues no se hará la FP, es fácil, porque no hay dinero. Usted podría haber elegido otra forma, otro camino para la financiación de la urbanización de la FP, pero ha preferido supeditarla a la venta de terrenos municipales, con el riesgo que ello conlleva. Por eso juntamos las 2 cosas, la empresa y los jóvenes. Y ya no qué decir del Casco Antiguo, del Casco Antiguo, tenemos... Bueno, le voy a contar una cosa, Sr. Nafría (PP). Yo, cuando me presenté por primera vez a las elecciones, aluciné en un debate en el que yo exponía con toda la sinceridad del mundo, sin tener en cuenta lo duro que puede ser el contrario político que en determinadas zonas del Casco Antiguo, lo que había que hacer eran zonas de convivencia, zonas de jardines en solares vacíos, zonas de aparcamiento. Y todo el mundo me decía en aquella, en aquella intervención, que bueno, que había que abrir panaderías, que había que... O sea, hay que hacer. Sí, sí Sra., sí. Porque yo lo recuerdo con mucho sonrojo de aquello. Y es irrisorio ver cómo se les está cayendo el Casco Antiguo y están hipotecando a todas esas familias. ¿Por qué? Porque esas familias, determinada zona del Casco Antiguo, muy deteriorada, les estamos creando una ruina económica brutal. Yo no sé si hablan con los ciudadanos, pero a esos ciudadanos hay que ofrecerles otras alternativas, como las donaciones al Ayuntamiento de ese terreno, de ese terreno, antes de declararlo en ruina. Porque una vez que tú inicias esa ejecución hipotecaria, uy, perdón, esa ejecución subsidiaria, y le planteas a determinada gente que tiene que costear 80.000 euros, que le vamos a ejecutar a esas familias para el derribo de esa vivienda... Hay que tener una Administración cercana y hay que tener... Porque usted ha aumentado la partida con las con las ejecuciones subsidiarias, y yo creo que no son conscientes de la realidad que viven todos los calaguritanos con ese tema, porque muchas de esas viviendas están destinadas, bueno, pues que las heredaron y no se sabe muy bien cómo estaba, o tener la desgracia y la mala fortuna de incidentes y accidentes que no queremos.

**Sra. Alcaldesa:** Sra. Arnedo (VOX), vaya concluyendo, por favor.

**Sra. Arnedo Pérez (VOX):** Que sucedan en esta ciudad. Y en referencia al patrimonio que puede dar cultura, puede dar turismo, hacer otro tipo de actividades con la Universidad de La Rioja y con un montón de historias. Acabamos de declarar en ruina el Edificio del Seminario. Entonces no me diga que usted protege a los jóvenes, cuando nos hemos quedado sin seminario y sin albergue juvenil.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sra. Arnedo (VOX). Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Bazo.

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** Sí, muchas gracias...

**Sra. Alcaldesa:** La Sra. Bazo (PSOE), he dicho. ¿No? Tiene la palabra la Sra. Bazo (PSOE).

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** Gracias. Sr. Nafría (PP), no creo yo que este Pleno sea bronco. Esa concepción que tiene usted de que el Pleno está siendo bronco, para mí no lo es. Lo que está claro es que el listón del debate, sí que lo ha puesto usted en el punto anterior. Lo que tiene sello socialista, Sr. Nafría (PP), es el Polígono de El Recuenco, totalmente en toda su integridad. Eso sí que tiene sello socialista. Da igual, Sr. Nafría (PP), las enmiendas que nosotros podamos aportar, si ustedes

*no lo van a hacer, es que su trabajo es nulo. ¿Qué les vamos a aportar si no van a hacer? Y luego, cuando haga ciertas afirmaciones, Sr. Nafría (PP), pues piense un poco quién las ha dicho. Porque lo de los 4 días de trabajo, lo dijo el Sr. Feijóo. El señor Feijóo dijo lo de los 4 días de trabajo. Así que si va a ir por ese sentido y pretende menospreciar e insultarnos, pues por lo menos hágase cargo de quién dice las cosas, y no se las invente. Dice que no les dejamos dinero para pagar la luz. Pues yo no veo que al Ayuntamiento le hayan cortado la luz en ningún momento. Lo que sí han cortado las luces en varias calles y por problema de ustedes, porque estaban ustedes gobernando, ni más ni menos. Y les dejamos 1 millón de euros para el pago de la luz, en 2023. En 2024 ustedes lo redujeron 200.000 euros. Sr. Moreno (IU), Sr. Moreno (IU), Sr. Moreno (IU), ¿eh?, aquí, aquí. Sí. En relación a lo que usted ha dicho, le recuerdo que en este Salón de Plenos ha habido grupos que no se han sentado a debatir, que se han levantado y se han ido en el debate de plenos de presupuestos ¿Se acuerda, verdad? Bueno, pues para que quede constancia de ello también. Voy a hacer un poquito de análisis de esos ingresos tan maravillosos que usted nos presenta. Es que se fundamenta ese aumento de ingresos en varios puntos. El primero en la venta del patrimonio. Venta de patrimonio, principalmente a la venta del solar del Silo. Pero es que a día de hoy, no es que no consta ninguna actuación, no existe ninguna valoración real, es que eso es lo que se nos dijo en la comisión. Es que esto es lo que usted nos dijo en la comisión, lo único que se tiene es la presentación a bombo y platillo, de ese proyecto de la Sra. Arceiz (PP) y el Sr. Mazo (PP). Quizás, no sé, es una cosa que..., bueno, puede ser que sea, que ustedes tengan más información de la que tenemos el resto y ustedes sepan ya, de algún promotor que pueda ser interesado, y de ahí que ustedes tengan interés. O sinceramente, lo que creemos es que lo hacen como se ha hecho siempre para cuadrar el presupuesto, tal y como lo hacía anteriormente el Sr. Pagola, tal y como lo hacía también el Sr. Portillo, pues ahora lo hacen también ustedes. Parece ser que la Sra. Arceiz (PP), fue lo único que aprendió de sus antecesores populares, a cuadrar el presupuesto de esta manera. Los ingresos los fían también a la obtención de subvenciones del Gobierno de La Rioja. Pero es que estas subvenciones, es que ni aparecen en los presupuestos del Gobierno de La Rioja para 2025, ni están por ningún lado. Y además también los fían a los fondos europeos obtenidos, a que puedan obtener, ustedes, fondos europeos. Pues bien, si llevan 18 meses y no han obtenido ni un solo euro de fondos europeos. Eso sí, lo que sí que han hecho ha sido rechazar 3,5 millones que se tenían ya concedidos en este Ayuntamiento. Y además, y además ustedes se han permitido el lujo de que el Gobierno, han permitido, de que el Gobierno de La Rioja, del Sr. Capellán, rechazase 20,5 millones en nuestro Polígono de 'El Recuenco', ese que lleva el sello socialista. Todo ello con mentiras, Sr. Nafría (PP), es lo único que saben hacer ustedes, mentir. Ustedes tienen una deuda muy grande, sinceramente, tienen una deuda muy grande con los ciudadanos de Calahorra. Suben también los ingresos, por la subida de impuestos. Les mintieron a los ciudadanos en campaña cuando les vendieron que con ustedes los impuestos iban a bajar y precisamente lo que han hecho ha sido subirlos, y lo han hecho ya en este presupuesto con la nueva tasa de basura. ¿Dónde ha quedado, Sr. Nafría (PP), eso de que el dinero mejor en el bolsillo de las familias? ¿Quedó en la campaña, verdad? Porque lo que es en la realidad, no debe de estar siendo efectivo. Claro, que lo que ustedes no mencionan, es que esto tiene guasa, lo que ustedes no mencionan por ningún lado, es, porque no les interesa lógicamente que esto se hable, porque ustedes están más en mencionar la financiación singular de Cataluña, es que el Gobierno de España va a aumentar 650.000 euros la aportación anual que hace a este Ayuntamiento. Eso ustedes no lo cuentan, eso ustedes lo obvian. Les gusta mucho más, como he dicho, hablar de la financiación singular de Cataluña. No estaría tampoco de más, Sr. Nafría (PP), que usted agradeciese al anterior equipo de gobierno la puesta en marcha del servicio de recaudación, con el que usted espera gracias a la recaudación ejecutiva, obtener más ingresos. Porque si por su partido fuera, ustedes estarían todavía en un convenio ineficiente y sin capacidad*

**Sra. Alcaldesa:** Sra. Brazo (PSOE), vaya concluyendo, por favor.

**Sra. Bazo Sáenz (PSOE):** Sí, termino ya. Y sin capacidad de mejorar los ingresos. A la vista está. Y ya para terminar, que de buenos gestores ustedes tienen poquito, de publicistas tienen bastante. Y de vendehúmos, de vendehúmos lo tienen todo. Mire, Sr. Nafría (PP), le voy a dar una definición que creo que hoy en día le va usted como anillo al dedo. Vende humo, dícese de aquel concejal de Hacienda que promete 7 de cada 10 de sus inversiones financiadas con subvenciones, que no ha obtenido, préstamos que no ha firmado y venta de suelo que no se ha producido. Vende humo. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Gracias, Sra. Bazo (PSOE). Sr. Nafría (PP), tiene su último turno de intervención. Muchas gracias.

**Sr. Nafría Matas (PP):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Sra. Arnedo (VOX), le he contestado a todo. La diferencia es que probablemente no le haya contestado lo que usted realmente quería oír. Y la verdad, es que lo del gas es que preferimos gestionarlo nosotros. Es un polígono que está, que se encuentra en el término municipal y por lo tanto lo queremos tratar con el cariño que se merece y creemos que somos los que tenemos que licitar estas obras. En el Casco Antiguo, ¿qué se cree que estamos haciendo ahora mismo con las actuaciones en las ejecuciones subsidiarias? O sea, esa fórmula que usted está intentando encargarse de ella y ser la protagonista es la que llevamos practicando durante más de un año. Que nos ofrezcan los bienes en donación para que no se puedan generar esas deudas a las familias. Sra. Bazo (PSOE), yo no sabía que la ministra de Trabajo, la Sra. Yolanda Díaz, ahora trabajaba para el gobierno de Feijóo. Pero bueno, viendo los cambios y viendo los movimientos que está haciendo en el Gobierno central, a este paso podríamos verlo perfectamente. Por lo tanto, creo que tienen que informarse ustedes antes de hablar, igual que tienen que informarse ustedes antes de hablar de la nueva tasa de basuras. Una nueva tasa de basuras que viene traspuesta a España por una directiva europea, pero que no dictamina que los ayuntamientos tengan que ser los que tengan que subir la tasa de basuras. Ya lo he explicado en la intervención anterior, tienen que poner instrumentos para poder cubrir esta tasa, pero no dándole, obviamente, la responsabilidad a los ayuntamientos. ¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de Sánchez? Volver a echar balones fuera, como los que lleva echando durante los, prácticamente 6 años que lleva gobernando. Y hablar del servicio de la recaudación, la verdad es que me parece de tener la máxima caradura posible que se ha visto en este Salón de Plenos. Un servicio de recaudación que se asumió por cabezonería, que se asumió sin recursos técnicos, que se asumió sin personal. Unos servicios de recaudación que en este 2024 han tenido que dotarse de medios

**Sra. Alcaldesa:** Sres... Perdón Sr. Nafría (PP). Sres. concejales del Grupo Socialista, por favor, escuchen con respeto. Ahora es el turno del portavoz del Grupo de Gobierno. Por favor, mantengan el respeto que hemos mantenido los demás.

**Sr. Nafría Matas (PP):** Un servicio de recaudación que ha tenido que dotarse de medios durante este 2024. Un técnico más de recaudación, 2 administrativos más para que se puedan elaborar las funciones necesarias del servicio. Ustedes lo que pensaban es, que una sola persona podía llevar toda la recaudación ejecutiva del Ayuntamiento. No sé cuál es su extraposición. Sí, Sr. Garrido (PSOE), tenían el servicio de recaudación sin dotar de personal y lo sabe perfectamente. En el año pasado se incorporó un técnico nuevo de recaudación y 2 administrativos más, al área de recaudación, que ahora sí que permitirán obtener la recaudación que se tiene que gestionar en Calahorra.

**Sra. Alcaldesa:** *Sres., que esto no es un diálogo, por favor, Sres. concejales le toca el turno al portavoz del Equipo de Gobierno. Por favor, mantengan el respeto que merecen aquellos a quienes nos representan. Por favor, Sr. Nafría (PP), vaya concluyendo.*

**Sr. Nafría Matas (PP):** *Siguen hablando de vendehúmos. Siguen diciendo que los proyectos que se van a ejecutar a principios de año son parte del Partido Socialista. Un Plan de sostenibilidad turística que no estaba delimitadas ni las líneas de actuación. Un Plan de Revive que no estaba ni licitado en ninguna de sus 3 fases y una Estación Intermodal que tuvo que salir a licitación sin mobiliario, porque ustedes no eran capaces de adjudicarla. Eso es lo único que tiene vuestro sello, lo que tiene su sello es eso, 3 proyectos que no tenían ningún tipo de avance. ¿Sabes qué es lo que les duele? Que estos presupuestos del 2025 van a consolidar el cambio de Calahorra. Un cambio que ya estaba plasmado en el 2024. Un cambio que era necesario y un cambio que ya se dio el 28 de mayo de 2023, cuando ustedes se les colocó en el lugar que tenían que estar. Un gobierno efímero totalmente, un gobierno que solamente ha durado 4 años, y que siento decirles, que no van a volver a repetir. Ya lo dije el otro día, el Gobierno no se improvisa, el Gobierno se construye con responsabilidad. Una responsabilidad que ustedes ni tienen, ni han tenido, ni tendrán porque no saben lo que es, no conocen el concepto. Sabía, Sra. Bazo (PSOE), que usted era comediente, pero no sabía que podía llegar hasta tanto, como en la intervención que acaba de realizar. Por eso mismo, es necesario que nosotros sigamos con este modelo de ciudad, donde un desarrollo económico y un bienestar social sigan avanzando de la mano. Los presupuestos, créanme que no son números. No son números solo en un papel, son una propuesta por las familias sí, por los jóvenes, por los emprendedores, por los empresarios y también por las personas mayores. Y eso es lo que les duele que ustedes no lo hayan podido realizar. Gobernar es estar al servicio de todos, de todos. Y este Gobierno seguirá trabajando con la responsabilidad que todos los ciudadanos se merecen. Por supuesto, seguiremos preservando el patrimonio histórico, ese patrimonio histórico que ustedes dicen que no defendemos y que ustedes dicen que atacamos. Y seguiremos generando empleo, seguiremos desarrollando actividad local y seguiremos manteniendo la seguridad que la gente se merece. Todo esto con una intención de mirar hacia adelante, de mirar hacia el futuro, hacia el futuro en el que Calahorra se merece unos servicios aumentados y mejorados, hacia un futuro en el que el nuevo centro de salud permita a todos los ciudadanos vivir más y vivir mejor. Hacia un futuro en el que el nuevo centro de formación profesional permita a los jóvenes labrarse el destino que se merecen. Hacia un futuro en el que la actual plaza de toros centenaria, no solo permita acoger eventos taurinos, sino también eventos culturales y deportivos. Hacia un futuro en el que esos eventos culturales se hagan instalaciones nuevas y modernas, como en el campo de fútbol de hierba artificial que se construirá en este 2025. Hacia un futuro en el que nuestros mayores puedan seguir realizando actividades que los rejuvenezcan, como las que podrán realizar en el nuevo centro de día. Y hacia un futuro en el que la hostelería, el comercio local y las personas puedan disfrutar en unas calles nuevas y renovadas, como las que quedarán tras la reurbanización de la calle Paletillas. Y también hacia un futuro en el que los más jóvenes puedan jugar tranquilos y sin riesgo, como podrán realizarlo en la nueva Plaza de la Constitución. Hacia un futuro donde el empleo sea la punta de lanza, que podrán ubicarse en un polígono en Calahorra con recursos y suministros, gracias al Partido Popular. Y sobre todo, hacia un futuro donde la gente pueda comprar una vivienda. Lo que sí que ocurrirá tras la construcción de más de 120 viviendas durante este año. Un futuro que para ustedes, Sres. del Partido Socialista, puede parecerles muy, muy lejano, pero que para nosotros es muy cercano. Un futuro de cambio y de total crecimiento. Y un futuro que llevará el sello del Partido Popular, y sobre todo de este Equipo de Gobierno. Créanme que daba por hecho que este debate de presupuestos sería así y no ha habido ninguna sorpresa. Nosotros trabajando y ustedes criticando nuestro trabajo. Podrán criticar lo que hacemos, pero lo que no*

*pueden negar es, que nosotros hacemos. Que es lo que otros no han realizado aquí. Que este Gobierno escucha y que sobre todo este Gobierno cumple, no venimos a hablar de problemas, venimos a resolverlos. Y hoy trazamos un camino claro hacia el futuro de Calahorra, con convicción de que lo mejor está por llegar, porque gobernar es un deber y nosotros estamos aquí para cumplirlo. Ahora quería volver a agradecer todo el trabajo que se ha realizado desde el área de Hacienda, el trabajo realizado por la interventora accidental que estaba hasta el momento, el trabajo realizado por la nueva interventora, Patricia, que ha realizado el presupuesto en prácticamente un tiempo récord. Y también a todo el trabajo realizado por todos los técnicos del área y por todos los técnicos del Ayuntamiento. Y también, pese a todo, muchas gracias a los grupos que hoy apoyarán este presupuesto y que lo harán un poco más grande de lo que es, porque también acabarán siendo los protagonistas de este cambio. Muchas gracias.*

**Sra. Alcaldesa:** *Muchas gracias, Sr. Nafría (PP). Sometemos el asunto a votación. Votos a favor. 10 votos del Grupo Popular. Abstenciones. 1 del Grupo Izquierda Unida. Votos en contra. 1 del grupo Vox, 8 del Grupo Socialista. Queda aprobado el asunto. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

Vista la providencia de Alcaldía de 28 de Noviembre de 2024, por la que se dispone iniciar expediente para la aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2025.

Visto que con fecha 28 de Noviembre de 2024 se comprueba que el expediente administrativo se encuentra completo habiéndose emitido los informes sobre la situación de la deuda, sobre los beneficios fiscales aplicables a los tributos, sobre la plantilla de personal y el personal eventual.

Visto el informe de control permanente previo de la aprobación del presupuesto e informe de control permanente previo del cálculo de la estabilidad y la sostenibilidad financiera.

Vista la siguiente legislación aplicable:

- Los artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 34 a 38 del Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- El artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre
- El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 28.j) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Visto que en el expediente se incluye la documentación anexa que se indica en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

- Memoria explicativa del contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- Liquidación del presupuesto de 2023 y un avance de la del corriente.
- Anexo de inversiones a efectuar
- Anexo de personal y plantilla
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales
- Anexo con información relativa a los Convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.
- Informe económico financiero y de control permanente previo del cálculo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Teniendo en cuenta la normativa de aplicación se considera que el expediente se está tramitando conforme a la legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno de conformidad con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto el informe-propuesta suscrito por la Sra. Interventora y el Concejal Delegado de Hacienda, Fondos Europeos y Contratación de 28 de Noviembre de 2024.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos en sesión extraordinaria de 3 de diciembre de 2024.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con diez votos a favor (del Grupo Municipal del Partido Popular), nueve votos en contra (8 del Grupo Municipal del Partido Socialista y 1 del Grupo Municipal de VOX) y una abstención (del Grupo Municipal de Izquierda Unida), de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de esta entidad, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	ESTADO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>38.267.606,13 €</b>	<b>98,74%</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>28.192.766.79</b>	<b>72,75%</b>
1	Gastos del Personal	11.800.972,92	30,45%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	14.690.121,83	37,91%
3	Gastos financieros	91.109,04	0,24%

CAPÍTULO	ESTADO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%
4	Transferencias corrientes	1.610.563	4,16%
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.074.839,34 €</b>	<b>26%</b>
6	Inversiones reales	9.779.839,34	25,24%
7	Transferencias de capital	295.000 €	0,76%
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>486.556,62€</b>	<b>1,25%</b>
8	Activos financieros	3.000	0,01%
9	Pasivos financieros	486.556,62	1,25%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>38.754.162,75</b>	<b>100%</b>

CAPÍTULO	ESTADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>35.748.476,75 €</b>	<b>92,24%</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>29.538.784,16 €</b>	<b>82,75%</b>
1	Impuestos directos	11.145.000 €	28,76%
2	Impuestos indirectos	800.000 €	2,06%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.737.505,47€	14,80%
4	Transferencias corrientes	11.363.883,69 €	29,32%
5	Ingresos patrimoniales	492.395 €	1,27%
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>6.209.692,59 €</b>	<b>16,02%</b>
6	Enajenación de inversiones reales	3.035.000 €	7,83%
7	Transferencia de capital	3.174.692,59 €	8,19%
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.005.686 €</b>	<b>7,90%</b>
8	Activos financieros	978.481€	2,52%
9	Pasivos financieros	2.027.205 €	5,23%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>38.754.162,75</b>	<b>100%</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.-** Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de anuncios de la entidad, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.-** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.-** El Presupuesto General, definitivamente aprobado, resumido a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del

Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA

MÓNICA M. ARCEIZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE

